



CENSURA A LA PRENSA EL NUEVO PODER JUDICIAL ANTES DE LLEGAR

Héctor de Mauleón denuncia censura de una red de políticos de Tamaulipas

Por Redacción / *El Independiente*

El periodista Héctor de Mauleón recientemente fue objeto de una denuncia por presunta “violencia política de género” y calumnias, derivada de una columna que publicó el 1 de mayo en el periódico El Universal.

En el texto, titulado “Tamaulipas y Huachicol fiscal”, Mauleón reveló información extraída de documentos hackeados por el colectivo Guacamaya, en la que se hacía referencia a una red de corrupción en Tamaulipas relacionada con el tráfico de combustible (huachicol) y sobornos en aduanas.

En entrevista para el periodista Ciro Gómez Leyva, Héctor de Mauleón explicó que, la controversia surge porque uno de los presuntos líderes de esa red, Luis Madero

Larios, es cuñado de Tania Contreras López, candidata respaldada por Morena para presidir el Tribunal Superior de Justicia del estado de Tamaulipas. Al mencionar este vínculo en su columna, Mauleón fue acusado por Contreras de ejercer violencia política en razón de género y de difamarla, lo que llevó al Tribunal Electoral de Tamaulipas a dictar medidas cautelares en su contra.

Dichas medidas ordenaron al periodista y al diario retirar la columna de todas sus plataformas digitales y le prohíben a Héctor Mauleón volver a referirse a Tania Contreras. A pesar de que inicialmente el Tribunal Electoral rechazó la solicitud, la candidata impugnó y finalmente se dictó la resolución de censura en un proceso que, según Mauleón, fue inusualmente rápido. Además, el periodista Héctor de Mauleón denunció un

hecho alarmante: fue notificado directamente en su domicilio particular, ubicado en el Estado de México, gracias a que el Instituto Nacional Electoral (INE) proporcionó su información personal al tribunal tamaulipeco mediante un convenio. Esto plantea serias preocupaciones sobre la privacidad de los datos personales y el uso de las instituciones para ejercer presión sobre la prensa.

El caso ha desatado críticas por representar un intento de censura y una amenaza a la libertad de expresión, especialmente en un contexto donde el Poder Judicial podría estar alineado con intereses políticos. Mauleón y El Universal están impugnando las medidas, sosteniendo que su columna está basada en información documentada y de interés público.

Finalmente, el periodista advirtió a Ciro Gómez Leyva que este tipo de acciones anticipa un Poder Judicial al servicio de los intereses del partido en el poder, en lugar de la justicia.